I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000050

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 21 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0110/2013; el Ordinario N°400/980/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/207/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por don Nelson Tobar Moya; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/5174/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **NELSON TOBAR MOYA,** Cédula de Identidad N°09.984.002-1, la suma de $14.876.- (catorce mil ochocientos setenta y seis pesos), por un error involuntario en el cobro del trámite de renovación de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web